

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
COMPAÑIA "BPOCENTER ANDINA" C.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

He revisado el Balancé General de la Compañía "BPOCENTER ANDINA" C.A. al 31 de Diciembre de 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía "BPOCENTER ANDINA" C.A., y/o sus administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía "BPOCENTER ANDINA" C.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Basándose en la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi consentimiento asunto con respecto, a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de reactivación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que no hicieron pensar que puedan ser informados a ustedes.

Del análisis efectuado, consideramos conviene, mencionar los siguientes indicadores financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de

Diciembre del 2015, no se puede hacer un comparativo ya que la Compañía inicio sus actividades en este periodo.

INDICADORES	2015
-------------	------

1- <u>ACTIVO CORRIENTE</u> <u>PASIVO CORRIENTE</u>	0.44
---	------

En este periodo la Compañía nos revela la capacidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo.

2- <u>PASIVOS</u> <u>PATRIMONIO</u>	1.04
--	------

En el año 2015, este indicador nos revela la eficiencia que tiene la empresa para el financiamiento de terceros, está dentro de los parámetros permitidos.

El resultado de la Compañía fue positivo, obteniendo utilidad. Es decir hemos alcanzado las metas que nos propusimos.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2015.

Muy Atentamente,



C.B.A. MONICA RODRIGUEZ
C. I. 0910506402
Contable